

Don Juan de Baracual muestra gran que
por que sepan de cosas de tramas y son muchos juramentos
dize que se presentara pagados que tiene como condena
saca a la martiriza un caso y que mucho tocan
manera que los gese y meadicho que es un caso a vna
que desques nose suen del documento a vna, de lo que
meadicho fina y me madueno del caso siante que
mehorona un caso de lo que es
In lo delabista de las boticas no es goydo de recibir
aun que dicho diligencia, y si se vna, can bien
Ino emos goydo a la forma
In lo de los quintos a buel delialle. a ablado a la
y la rempido a la vna, y vna, y vna, =
de Juan min franjes. de la vna, y vna, y vna, =
de la vna, y vna, y vna, =
de la vna, y vna, y vna, =